

Mantenimiento de beneficiarias

Guía rápida para ejecución de alta puntual de cuentas beneficiarias en BBVA Net Cash.

Horario de operación:
De lunes a domingo, las 24 horas del día.



Esta guía te servirá como referencia para dar de alta puntualmente cuentas beneficiarias de terceros y realizar tus pagos dentro de BBVA Net Cash.

¿Por qué se registran las cuentas beneficiarias de terceros?

Por legislación es obligatorio registrar las cuentas de terceros, de BBVA o de otros bancos nacionales y extranjeros, convenios y tarjetas de crédito. Al registrarlas estarán disponibles para recibir pagos hechos a través de BBVA Net Cash y podrán ser utilizadas por todos los usuarios que realicen los pagos.



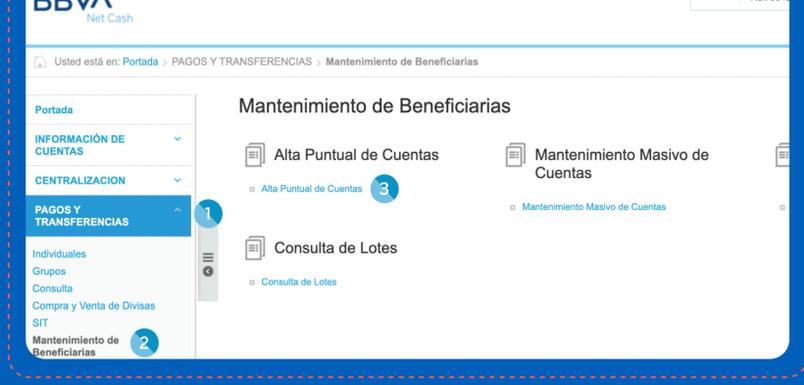
Por legislación es obligatorio registrar las cuentas de terceros, de BBVA o de otros bancos nacionales y extranjeros, convenios y tarjetas de crédito. Al registrarlas estarán disponibles para recibir pagos hechos a través de BBVA Net Cash y podrán ser utilizadas por todos los usuarios que realicen los pagos.

Por legislación es obligatorio registrar las cuentas de terceros, de BBVA o de otros bancos nacionales y extranjeros, convenios y tarjetas de crédito. Al registrarlas estarán disponibles para recibir pagos hechos a través de BBVA Net Cash y podrán ser utilizadas por todos los usuarios que realicen los pagos.

Requisitos previos a operar

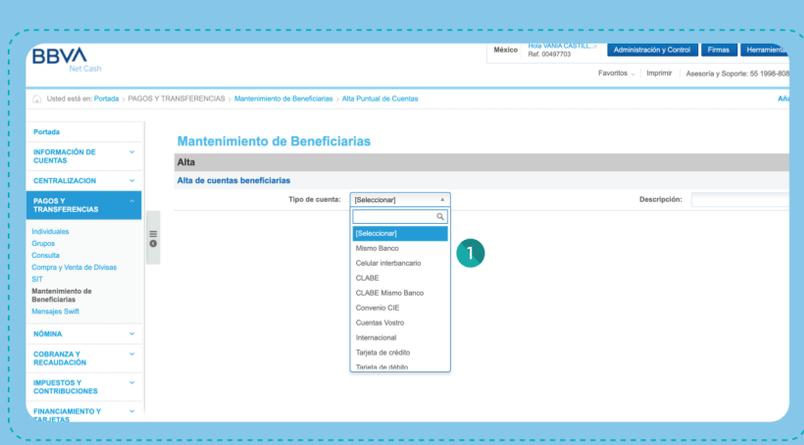
- Login a BBVA Net Cash.
- Token y clave de operación disponibles.
- Servicio y facultades de operación asociadas al usuario que pretende operar.

Paso 1: Acceso al módulo de "Pagos y transferencias".

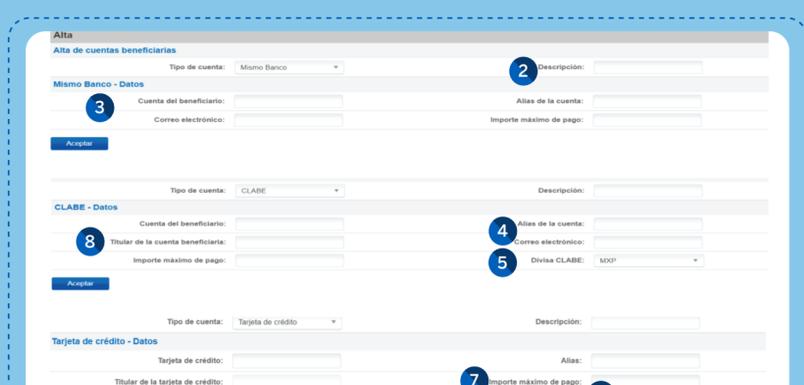


- 1 Clic en el menú "Pagos y transferencias".
- 2 Clic en el submenú "Mantenimiento de beneficiarias".
- 3 Clic en la opción "Alta puntual de cuentas".

Paso 2: Selección de tipo de cuenta beneficiaria y llenado de campos para el alta puntual.



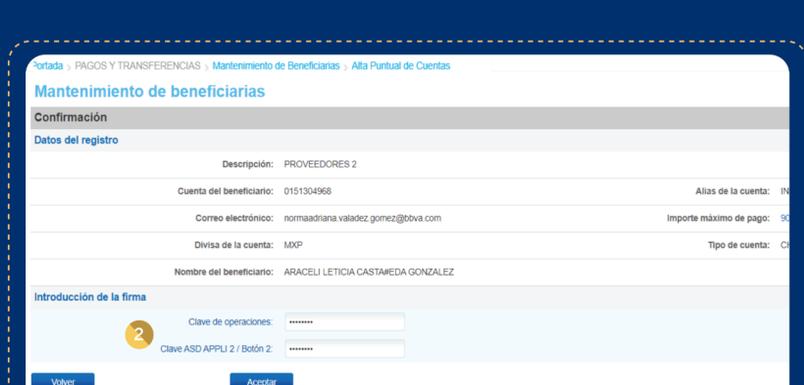
- 1 Selecciona de la opción "Tipo de cuenta" el que desees dar de alta, en ese momento se habilitará la "Descripción" y se desplegarán en la parte inferior, los campos que requieres cumplimentar, en algunos casos mostrará mensajes de alerta. Se ejemplifican los más comunes.



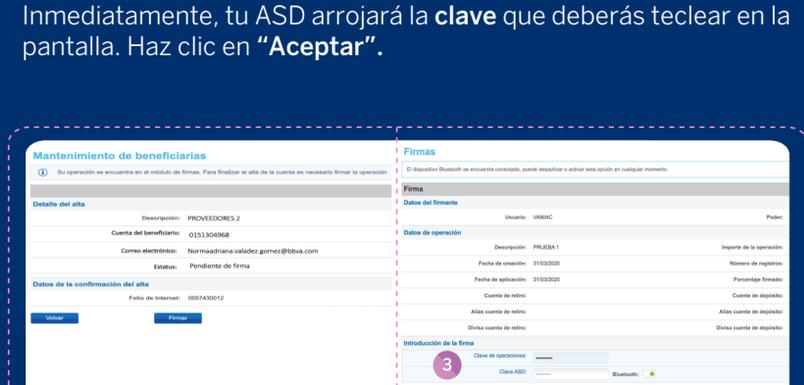
- 2 **Descripción:** (Alfanumérico, 20 caracteres). La escribe el usuario y sirve para identificar la cuenta del beneficiario durante el flujo de creación, registro, firma y aplicación.
- 3 **Cuenta del beneficiario:** Se digita. Es un campo numérico, a excepción de la internacional. La longitud que permite capturar dependerá del tipo: Mismo banco (10), celular interbancario (10), CLABE (18), CLABE mismo banco (18), convenio CIE (07), internacionales (hasta 35), tarjeta de crédito y de débito (16) ambas del mismo banco e interbancarias.
- 4 **Alias:** Nombre corto (20 caracteres) definido por cualquier usuario con el que se identifica la cuenta de abono del beneficiario, será siempre el mismo para cualquiera que la utilice.
- 5 **Correo electrónico:** Dirección e-mail para el envío del aviso a tercero sobre el abono (longitud máxima 50 caracteres alfanuméricos).
- 6 **Banco destino:** Listado de bancos nacionales seleccionables, se despliega en los tipos de cuenta celulares y tarjetas interbancarias.
- 7 **Importe máximo de pago:** Monto máximo que se puede enviar por transacción al beneficiario, va relacionado a la divisa. Longitud: 12 enteros + punto decimal + dos decimales (####.dd).
- 8 **Titular de la cuenta beneficiaria:** Nombre completo del titular de la cuenta, aplica para tipo de cuentas CLABE, celular, tarjetas interbancarias (30 caracteres) e internacionales (70 caracteres). Para las cuentas del mismo banco, no lo solicita.

Paso 3: Revisar, preregistrar y firmar.

- 1 **Revisar:** Si estás de acuerdo con los datos que introduciste, oprime "Aceptar". Visualizarás en la siguiente pantalla para que preregistes la cuenta.



- 2 **Preregistrar:** Para realizarlo es indispensable digitar la "Clave de operaciones" y en tu dispositivo ASD, **seleccionar el botón 2 (APPLI2)**. Ingresar en tu dispositivo los 6 últimos dígitos de la cuenta que estás dando de alta. Inmediatamente, tu ASD arrojará la **clave** que deberás teclear en la pantalla. Haz clic en "Aceptar".



- 3 **Firmar:** Para finalizar el alta de la cuenta beneficiaria deberás oprimir el botón "Firmar". Para efectuarlo en el momento o después, podrás ingresar al módulo de "Firmas y envío".

Se presentará un resumen del alta, para que se ejecute y la puedas utilizar en tus pagos, deberás ingresar los elementos:

- **Clave de operaciones:** Clave de operación del usuario.
- **Clave ASD:** Clave del dispositivo asignado al usuario.

Si tu alta de cuenta beneficiaria es exitosa, se generará un comprobante que podrás imprimir y guardar y, a su vez, los avisos correspondientes que utiliza el canal.

Si necesitas orientación adicional a la de esta guía, puedes consultar el manual en la sección "Herramientas de apoyo - Pagos y transferencias - Mantenimiento de beneficiarias" o comunicarte al teléfono 55 1998 8080 para que un asesor te atienda de **lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas**, desde cualquier parte de la república.

